



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA RESULTADO COMPETENCIA REINA

DALCAHUE 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 564

DALCAHUE, 18 de Febrero de 2020.-

VISTOS: Las Bases de la competencia candidatas a Reinas Dalcahue 2019, el Decreto Alcaldicio N° 217 que las aprueba, La rectificación y aclaración de las bases y aprueba puntajes competencia y nombra jurado de certamen, el Decreto Alcaldicio N°423 de fecha 07/02/2020 en donde se aprueba la rectificación y aclaración de las bases aprueba puntajes y se nombra el jurado, la reunión ordinaria N° 111 de fecha 11/12/2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal Año 2020, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébese el resultado de la competencia Reina Dalcahue 2020, que a continuación se indica:

- Reina Dalcahue 2020: Yenny Soledad Navarro Bahamonde
- Rey Dalcahue 2020: Cristian Eduardo Barria Barria
- Virreina Dalcahue 2020: Jesús Franchesca Stefan Sierpe Ampuero
- Virrey Dalcahue 2020: Gerald Matías Vejar Torres
- Miss Verano 2020: Ana Belén Pacheco Cárcamo
- Mister Verano 2020: Sebastián Ignacio Ahern Cárdenas

2.- Entréguese los premios considerados para la competencia Reina Dalcahue 2020 de acuerdo a lo siguiente:

Yenny Navarro Bahamonde RUT: \$ 200.000.-

Cristian Eduardo Barria Barria RUT: \$100.000.-

Organización patrocinadora: Junta de vecinos Vila suyai \$350.000.-

RUT: 65.171.834-1

Jesús Franchesca Stefan Sierpe Ampuero RUT: \$100.000.-

Gerald Matías Vejar Torres RUT: \$80.000

Organización patrocinadora: Club Social, Deportivo y Cultural Dalca Voley \$200.000.-

RUT: 65.100.162-5

3.- Los fondos destinados para los premios del presente concurso, corresponden a recursos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Impútese los costos que por este concepto se generen a la cuenta 24.01.008, Premios, c.c. 06.06.03 programas culturales por un monto de \$ 200.000, \$100.000, 350.000, \$100.000, \$80.000 y \$200.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE



MARCOS ELISEO MACIAS VELÁSQUEZ
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Cultura

CIVG/MEMV/YCIG